



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA**

**LISTA DE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO
(Art. 110, 318 y 319 del C.G.P.)**

De conformidad con lo establecido en los artículos 110, 318 y 319 de la Ley 1564 del 2012, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web del Portal de la Rama Judicial, Tribunales Administrativos, Tribunal Administrativo del Cesar, por el término de UN (1) DIA, el proceso que a continuación se relaciona. El término de traslado, el cual corresponde a TRES (3) DIAS, comenzará a correr a partir del día siguiente de la desfijación de esta lista:

**MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO
ACTOR (a): SHIRLEY MILENA QUIROZ FUENTES
DEMANDADO: NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
APODERADO (a): LEONARDO JOSÉ DAZA HERNANDEZ
MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): DORIS PINZÓN AMADO
ASUNTO: CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA
POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA EJECUTANTE.
RADICACIÓN: 2008-00301-00**

Publicado hoy, OCHO (8) DE MAYO DE 2017, a las 8:00 A. M.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria

Desfijado hoy, OCHO (8) DE MAYO DE 2017, a las 6:00 P. M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria